

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26245 MADRID

Edicto

D. Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid,

Anuncia: Que por auto de fecha 4 de julio de 2012 se dicto auto de conclusión del presente concurso D.^a Layla Janela Chicaiza Remache, con permiso de residencia número X-5050617-R en el que entre otras disposiciones se acuerda el archivo de las actuaciones.

Madrid, 13 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120053155-1